



Municipalidad de Pucón  
Dirección de Obras Municipales

DECRETO EXENTO N° 985

PUCÓN, 11 ABR. 2012

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2012.
- 2.- El Decreto Exento N° 2346 de fecha 04 de Noviembre de 2010, que aprueba en todas sus partes el Contrato de Ejecución para la Obra "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN", por un monto de \$9.708.025.- (Nueve millones setecientos ocho mil veinticinco pesos).
- 3.- El Decreto Exento N° 152 de fecha 21 de Enero de 2011, que aprueba el nombramiento de la Comisión de Recepción Provisoria para la Obra "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN".
- 5.- El Decreto Exento N° 205 de fecha 28 de Enero de 2011, que aprueba en todas sus partes el Acta de Recepción Provisoria para la Obra "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN"
- 6.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por DFL N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior.

DECRETO:

Apruébese, en todas sus partes el Acta de Recepción Definitiva de fecha 09 de Abril de 2012, del proyecto "REPOSICIÓN PUENTE COILACO ALTO, PUCÓN".

MUNICIPALIDAD  
SECRETARIA  
MUNICIPAL  
PUCÓN  
*Gladiela Matus Panguilef*  
GLADIELA MATUS PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN  
ALCALDIA  
*Edita Mansilla Barría*  
EDITA MANSILLA BARRÍA  
ALCALDESA

V° B° CONTROL

EMB/GMP/LFE/rza  
DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Secplac
- Expediente Proyecto
- Archivo.



Avda. Bernardo O'Higgins 483, Pucón, correo electrónico: [obras@municipalidadpucon.cl](mailto:obras@municipalidadpucon.cl)